

Quito, 20 de octubre del 2.014

Señor  
MARCELO JAVIER CÁRDENAS TOLEDO  
Presidente de la Compañía  
AUTOSTORE S.A.  
Ciudad.

De nuestra consideración:

En ejercicio del derecho que nos asiste y en ejecución del acuerdo habido al efecto, por medio de la presente comunico a Ud. que he transferido el dominio y posesión que me ha correspondido con exclusividad en las siguientes acciones de mi propiedad, representativas de las aportaciones que he realizado para la integración del capital social de la Compañía AUTOSTORE S.A., a favor del señor MAX DARÍO CÁRDENAS TOLEDO.

Es preciso indicar que el suscrito Cedente, Marcelo Javier Cárdenas Lorences, comparece por sus propios y personales derecho en razón de la Disolución de la Sociedad Conyugal, según consta del documento que se agrega como habilitante.

La cesión y transferencia legal que realizo, es por el 5% de las acciones que poseo en AUTOSTORE S.A., por lo que la transferencia que en este acto formalizo, se refiere y contare a las siguientes acciones de mi actual pertenencia, según consta en el Libro respectivo:

- Al señor MAX DARÍO CÁRDENAS TOLEDO, se transfiere mediante cesión 5 acciones de USD \$ 10 c/a, numerada con el 85 hasta la 90.

La transferencia la realizo por su valor nominal de USD \$ 10 c/a y a titulo de valor recibido a mi satisfacción, dejando constancia además del traspaso en el propio título representativo de las acciones para los fines consiguientes.

La presente comunicación se sustenta en el Art. 189 de la vigente Ley de Compañías, y tiene el propósito de poner en vuestro conocimiento la transferencia operada a favor del señor MAX DARÍO CÁRDENAS TOLEDO, de nacionalidad ecuatoriana, quien suscribe también la presente en manifestación de conformidad con el acto cumplido.

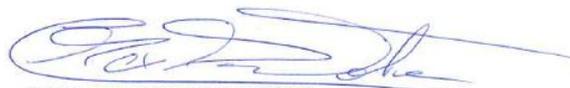
En tal razón, los comparecientes en calidad de Cedente y Cesionario, de mutuo acuerdo solicitamos se realice la pertinente inscripción de la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas para su efectividad legal.

Sin otro particular suscribimos,

Muy atentamente,



Marcelo Javier Cárdenas Lorences  
C.C. No. 020099709-6  
Cedente



Max Darío Cárdenas Toledo  
C.C. No. 171732844-5  
Cesionario



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL - QUITO, 9 de noviembre del 2009 - RAZÓN.- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Decano del cantón QUITO, Febrinista del 18 de agosto del 2009, se declara disuelta la Sociedad Conyugal entre MARCELO JAVIER CARDENAS LOBENZES y RINA HIRATTA TOLEDO PALADINES. De conformidad con el Art. 18 numeral 13 de la Ley Notarial del 8-11-1996. Documento que se archiva con el N° 2009-17-2-11732 DC con

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

### INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 13 Pág. 285 Acta N.º 83

ESPECIE VALORADA

USD. 6.00

1.) Jefe de Oficina [Firma]

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los cónyuges del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva ..... de ..... de 19....

1.) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva ..... de ..... de 19....

1.) Jefe de Oficina

#### OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....  
.....  
.....

En Quito Provincia de Riobamba hoy día veinte de agosto de mil novecientos veinte y ocho

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Manuel Soria Saldana nacido en Quito el día de Marzo de 19 56, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Subviviante con Cédula N° 0200923046 domiciliado en Quito de estado anterior soltero, hijo de Rosalba Saldana y de Fausto Soria

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Rosa Ligia Toledo Paladines nacida en Quito el día de Agosto de 19 56, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Subviviante con Cédula N° 1705383034 domiciliado en Quito de estado anterior soltera, hija de Manuel Toledo y de Rosa J. Paladines

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA: 1 de agosto de 1988

En este matrimonio legítimamente su... hij... comun... llamad...

#### OBSERVACIONES:

.....  
.....

FIRMAS: [Firma] [Firma]

No. 0106

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....  
Dts  Dtrs  Mixto

#### CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo

Físico  Electrónico   
DIRECCION NACIONAL   
DIRECCION PROVINCIAL   
JEFATURA CANTONAL   
JEFATURA DE AREA

18 NOV 2014

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION